

## Pronunciamiento de Sociedades de Estudiantes de la Carrera de Derecho Respecto a la Reforma al Poder Judicial Federal en México

A las Autoridades, y Público en general:

Las Sociedades de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México (Campus Ciudad Universitaria y Campus Acatlán), Universidad Iberoamericana Campus Ciudad de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana Campus México (Sede Mixcoac y Sede Ciudad UP), Universidad La Salle México Campus Condesa, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, (Campus Monterrey y Campus Santa Fé) y Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, expresamos nuestro apoyo y solidaridad con las personas trabajadoras del Poder Judicial Federal y nuestro interés en la construcción de una Reforma Judicial que atienda a las realidades sociales de nuestro país, que valore la autonomía del Poder Judicial y que coloque en el centro los derechos de todas las personas. En momentos de gran relevancia para la consolidación del Estado de Derecho y la defensa de los Principios Democráticos, consideramos esencial alzar la voz para destacar los siguientes puntos:

Uno de los pilares fundamentales de cualquier sistema democrático es la independencia del Poder Judicial. Toda modificación que pretenda influir, directa o indirectamente, en la autonomía de las personas juzgadoras, pone en riesgo el equilibrio de poderes y la impartición imparcial de justicia.

Los Derechos Humanos y el debido proceso son garantías que deben fortalecerse y no debilitarse. Cualquier reforma que limite estos derechos o que facilite la intervención indebida en los procesos judiciales, atenta contra los Principios Constitucionales que protegen a toda persona frente a posibles abusos de poder.

Es preocupante que una Reforma de tal magnitud se esté llevando a cabo sin un verdadero diálogo inclusivo. Este diálogo debería contemplar la participación de las personas juzgadoras así como de expertos, académicos, sociedad civil, profesionales del Derecho y estudiantes, quienes representamos la próxima generación de juristas y defensores de la ley y del pueblo.

El sentido actual de la reforma vulnera el sistema democrático y la división de poderes, mismos que son fundamentales en nuestra sociedad. Las reformas constitucionales deben garantizar los derechos de la ciudadanía y el Estado de Derecho. La construcción de la reforma judicial debe privilegiar el entendimiento, sin comprometer la independencia judicial. Por ello, los estudiantes de derecho, hacemos un llamado a los legisladores, autoridades y actores involucrados, con el fin de garantizar que las decisiones tomadas se apeguen a los principios de Justicia, Equidad e Imparcialidad que han sido la base de nuestro sistema judicial. Como futuros juristas, reiteramos nuestra creencia en la nobleza e importancia de la labor que realizan todas las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación. Seguiremos vigilantes ante cualquier acción que comprometa la integridad de la Constitución y de nuestras instituciones.

## Atentamente,

Representantes de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM (Campus Ciudad Universitaria y Campus Acatlán).

Sociedad de Estudiantes de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Campus Ciudad de México.

Sociedad de Estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Consejos Estudiantiles de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Campus México (Sede Mixcoac y

Sede Ciudad UP).

Consejo Universitario Estudiantil Facultad de Derecho de la Universidad La Salle México, Campus Condesa (CUE

FACULTAD DE DERECHO).

Sociedad de Estudiantes de Derecho del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Sociedad de Alumnos Derecho (SAI) ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara; Jalisco.

Sociedad de Alumnos de Derecho del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey y Campus Santa Fe (SALED).

Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.